PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 79

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Mesa Directiva:

Presidente:	**Dip. Jorge Humberto Segura López**	**(PRI)**
Vicepresidente:	**Dip. José Ramón Cambero Pérez**	**(PAN)**
Vicepresidente Suplente:	**Dip. Héctor Javier Santana García**	**(PRI)**
Secretaria:	**Dip. María Angélica Sánchez Cervantes**	**(PRI)**
Secretario:	**Dip. José Ángel Martínez Inurriaga**	**(PRD)**
Suplentes:	**Dip. Francisco Javier Jacobo Cambero**	**(PVEM)**
	Dip. Fidela Pereyra Zamora	**(PT)**

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXI Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Cambero Pérez José Ramón (PAN); Carrillo Rodríguez Carlos Rafael (PRI); Cervantes Rivera Jaime (PT); Durán Maciel Jassive Patricia (PRI); Elenes Hernández José Arturo (PRI); González Cosío Martín (PRI); Hernández Escobedo Luis Manuel (PRD); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (PRD); Jacobo Cambero Francisco Javier (PVEM); Jarero Velázquez Miguel Pavel (PRD); López García María Herlinda (PRI); Martínez Inurriaga José Ángel (PRD); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Monroy Ibarra Francisco Javier (PRI); Pardo Rivera Elsa Nayeli (PAN); Parra Becerra María Felicitas (PAN); Pereyra Zamora Fidela (PT); Porras Baylón Any Marilú (PRI); Ramírez Espinoza Benigno (PRI); Reyes Hernández Ivideliza (PAN); Rodríguez Domínguez Martha María (PAN); Sánchez Cervantes María Angélica (PRI); Santana García Héctor Javier (PRI); Segura López Jorge Humberto (PRI); Serrano Montes Olga Lidia *(PRI)*; Trujillo López Eddy Omar (PRD); Vargas López María Isidra (PRI) y Yescas Blancas Candy Anisoara (PRI). **Con la inasistencia justificada del ciudadano diputado** Carbonell Ortega Manuel Bernardo (Movimiento Ciudadano).----------

Apertura
Timbrazo
14:02 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las catorce horas con dos minutos del día jueves 10 de septiembre de 2015, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García", recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Primera Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Jorge Humberto Segura López declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.----------

A continuación, el diputado Vicepresidente José Ramón Cambero Pérez procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:------

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA, EL DÍA MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015----------

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.----------

III. LECTURA DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE ACTUALIZA EL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2017 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT.----------

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, LA AFECTACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, COMO GARANTÍA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE CONVENIO A CELEBRARSE CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.----------

V. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.----------

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario José Ángel Martínez Inurriaga, procedió a dar lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día martes 8 de septiembre de 2015, misma que al ser puesta a la consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.----------

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria María Angélica Sánchez Cervantes, dio a conocer las comunicaciones recibidas, así como su trámite legislativo correspondiente.----------

Tercer Punto

De conformidad con el tercer punto, el diputado Francisco Javier Jacobo Cambero, realizó la lectura de la proposición de Acuerdo que actualiza el contenido del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2017 del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.----------

Cuarto Punto

Conforme al cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del proyecto de Decreto que autoriza al ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, la afectación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, como garantía en caso de incumplimiento de obligaciones contraídas mediante convenio a celebrarse con la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general.----------

Al no registrarse oradores, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad.----------

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para sus publicaciones en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.----------

Propuesta de Orden del día

Enseguida, la diputada secretaria María Angélica Sánchez Cervantes, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.----------

Clausura de la sesión
Timbrazo
14:32 hrs.

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con treinta y doce minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Jorge Humberto Segura López, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día lunes 14 de septiembre de 2015, a partir de las 11:00 horas.----------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en los términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.----------